

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto son: evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales, eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación, trabajo y condiciones laborales, y salud y seguridad de la comunidad.

Durante la evaluación del proyecto se visitaron las dos plantas industriales de GCP, una de ellas localizada en Tepetlaoxtoc (Texcoco) y la otra en Toluca, ambas en el Estado de México. La planta industrial de Toluca se localiza dentro de un parque industrial (Toluca 2000). La planta industrial de Tepetlaoxtoc se ubica en el poblado del mismo nombre y es donde se llevará a cabo el proyecto de instalación y puesta en marcha de una máquina de fabricación de papel.

GCP ha emprendido la tarea de implementar en sus operaciones un sistema de gestión integrado para el manejo de los aspectos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional bajo las normas internacionales ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, ISO 14004:2004 y OHSAS 18001:2007. Para ello, GCP contrató a principios de 2013 los servicios de una empresa de consultoría especializada. Adicionalmente, la CII requerirá que GCP prepare un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) que la empresa llevará a cabo durante el proyecto con la CII. El PAAS comprenderá las medidas incluidas en el presente resumen que una vez completadas asegurarán el cumplimiento sostenido de la normativa mexicana y de las buenas prácticas internacionales establecidas en las normas de desempeño sobre sostenibilidad ambiental y social y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional.

Evaluación y manejo de los riesgos e impactos ambientales y sociales: Es política de GCP el cumplir las leyes y reglamentos federales, estatales y locales en materia de salud en el trabajo, seguridad y medio ambiente. Cada una de las dos plantas industriales de GCP cuenta con un jefe de salud y seguridad ocupacional responsable de atender esos aspectos relacionados con las operaciones industriales del grupo. En la planta industrial de Tepetlaoxtoc se produce papel a partir de materia prima que consiste en papel reciclado y fibra de celulosa. El papel producido se convierte principalmente en papel higiénico y servilletas. Esta planta fue adquirida por GCP en 2009 y a partir de esa fecha la empresa ha venido implementando mejoras en su operación para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental mexicana y las buenas prácticas internacionales. Por ejemplo, la instalación industrial de Tepetlaoxtoc obtuvo su licencia ambiental (Licencia Ambiental Única o LAU) en junio de 2012.

La planta industrial de Toluca inició operaciones en 2003, cuenta con licencia de funcionamiento expedida por el municipio y la empresa está tramitando la revalidación de dicha licencia, revalidación que espera obtener en los próximos meses. En la planta de Toluca no se produce papel sino que el papel es materia prima que se adquiere para convertirlo principalmente en papel higiénico y servilletas mediante un proceso más sencillo que consiste en operaciones de corte, estampado y empaquetado.

Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación: La materia prima para las operaciones industriales de GCP consiste principalmente en papel y fibra de celulosa (obtenida a partir de papel reciclado o como fibra virgen procedente de la madera). El papel y la fibra virgen se compran a proveedores externos que cuentan con certificación de organizaciones internacionales independientes como el Forest Stewardship Council (FSC) y que distribuyen en mercados como el de EE.UU. La certificación FSC de los proveedores garantiza a GCP que los productos adquiridos proceden de recursos forestales manejados de forma ambientalmente adecuada, socialmente justa y

económicamente viable. El papel reciclado proviene del aprovechamiento de materiales tales como periódicos y revistas que se compran a empresas recicladoras autorizadas. El parque industrial donde se localiza la planta de Toluca suministra agua y electricidad a la planta industrial. La planta de Tepetlaoxtoc cuenta con permiso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para extraer agua de un pozo localizado dentro de la planta y obtuvo autorización para la perforación de un nuevo pozo. En esta última planta se utiliza gas natural y electricidad como fuentes de energía para la operación de la misma.

Las emisiones atmosféricas provienen principalmente de una caldera que opera con gas natural en la planta de Tepetlaoxtoc. Estas emisiones se monitorean periódicamente y los resultados se presentan a la autoridad ambiental mediante el formato denominado Cédula de Operación Anual. Los resultados del monitoreo efectuado a la caldera a finales de 2012 indican que las emisiones atmosféricas de la caldera cumplen los niveles máximos permisibles establecidos en la NOM-085-SEMARNAT-2011. En la planta de Toluca no hay emisiones atmosféricas por procesos de combustión ni efluentes líquidos industriales. Los efluentes líquidos generados en la planta de Toluca son únicamente aguas negras por el uso de baños y otras instalaciones para el aseo del personal o la preparación de alimentos en el comedor de la planta. Las aguas negras se vierten al sistema de alcantarillado del parque industrial para su tratamiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.

La planta industrial de Tepetlaoxtoc genera efluentes líquidos que consisten principalmente en aguas residuales industriales provenientes del área de proceso. Las mejoras ambientales implementadas por GCP en la operación de esta planta incluyen el tratamiento de las aguas residuales industriales mediante un tratamiento fisicoquímico que permite reciclar la mayor cantidad del agua tratada para uso en el proceso productivo. GCP ha reducido así su consumo de agua de pozo en alrededor del 40% respecto al consumo del 2009. Una mínima cantidad de agua residual industrial tratada se descarga a un canal de desagüe a cielo abierto, adyacente a la planta industrial. En la instalación industrial se lleva a cabo un programa de monitoreo de efluentes líquidos cuyos resultados son suministrados periódicamente a la autoridad ambiental competente. Los resultados del monitoreo realizado en diciembre de 2012, a través de empresas debidamente acreditadas, indican que las descargas de agua residual tratada cumplen los límites máximos permisibles establecidos en la norma NOM-001-SEMARNAT-1996, excepto por el parámetro demanda bioquímica de oxígeno (DBO). Aunque estas descargas son mínimas e intermitentes, GCP mejorará la operación de su planta de tratamiento de aguas residuales industriales para asegurar que el parámetro DBO cumpla también la normativa referida.

Las aguas negras generadas en baños e instalaciones para aseo del personal en la planta industrial de Tepetlaoxtoc actualmente no reciben tratamiento antes de su descarga al canal de desagüe. GCP deberá dar tratamiento también a las aguas negras generadas en su planta industrial de Tepetlaoxtoc antes de su descarga para cumplir la normativa mexicana aplicable. Adicionalmente, GCP deberá actualizar su registro de descarga de aguas residuales ante la CONAGUA. La CII requerirá que GCP prepare un cronograma para la ejecución de estas acciones correctivas como parte del PAAS que la empresa llevará a cabo durante el proyecto con la CII.

Ambas plantas cuentan con registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el manejo y disposición final de los residuos peligrosos (aceite gastado y materiales contaminados con aceite, pegamento caduco, etc.). La gestión de estos residuos se hace a través de empresas autorizadas por la SEMARNAT. Los residuos como papel, cartón, plástico, residuos orgánicos y otros, clasificados por la normativa mexicana como de manejo especial, se entregan a contratistas autorizados para su reciclaje o disposición final en el relleno sanitario municipal.

Trabajo y condiciones laborales: GCP brinda a todos sus empleados los beneficios y prestaciones establecidos en la normativa laboral mexicana y beneficios adicionales acordados mediante un contrato colectivo de trabajo. Los accidentes laborales se informan periódicamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las prácticas laborales del Prestatario siguen los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo tales como la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. Existe un sindicato al cual pertenecen la mayoría de los trabajadores de GCP. Los trabajadores sindicalizados están afiliados a la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC). La política de la empresa incluye un código de ética y existe un procedimiento al que pueden recurrir los empleados para expresar quejas.

En el sitio de proyecto (planta industrial de Tepetlaoxtoc) actualmente labora un total de 173 empleados, de los cuales 34 son mujeres y alrededor del 75% del total (129) están afiliados al sindicato. GCP estima que el proyecto podría generar alrededor de unos 40 nuevos puestos de trabajo en la planta industrial de Tepetlaoxtoc. La planta de Toluca da empleo actualmente a 200 trabajadores de los cuales 62 son mujeres (31%). En esta planta se brinda a los empleados servicio de comedor a través de un tercero que ofrece alimentos cuyo costo para los trabajadores es menor que afuera de la planta.

La empresa provee los equipos de protección personal a los trabajadores (gafas, ropa de trabajo, zapatos de seguridad, faja, mascarilla, protector auditivo, entre otros) y vigila su uso que es obligatorio. Asimismo, la compañía tiene implementado un programa de capacitación en materia de salud y seguridad industrial que incluye la inducción para el personal de nuevo ingreso así como para los contratistas. En la planta industrial de Toluca hay un consultorio médico; en la planta de Tepetlaoxtoc se contrata los servicios de un consultorio fuera de la instalación además de que todos los trabajadores son inscritos al IMSS donde ellos y su familia gozan de cobertura médica.

Salud y seguridad de la comunidad: Las instalaciones industriales de GCP cuentan con señalización de seguridad, rutas de evacuación, detectores de humo, alarmas, extintores de fuego, sistema de protección contra incendios mediante hidrantes y un programa de protección civil. Se realizan simulacros periódicamente. La empresa ha realizado una buena labor de comunicación social en colaboración con autoridades municipales para dar a conocer a las comunidades aledañas a su planta industrial en Tepetlaoxtoc las mejoras ambientales emprendidas por GCP. La empresa ha contribuido asimismo con el municipio a la realización de algunas obras de beneficio para la comunidad de Tepetlaoxtoc. A solicitud de la CII, GCP implementará un mecanismo formal de atención de quejas para asegurar que su interrelación con las comunidades aledañas a su planta industrial en Tepetlaoxtoc y otras partes interesadas sea congruente con la Norma de Desempeño 1 de la Corporación Financiera Internacional.

Seguimiento y cumplimiento: Durante el proyecto con la CII, GCP pondrá en práctica las medidas de prevención, control y mitigación incluidas en el PAAS que preparará conjuntamente con la CII sobre los aspectos presentados en este resumen para asegurar el cumplimiento de los requisitos medioambientales de la CII así como las buenas prácticas internacionales establecidas en las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de la Corporación Financiera Internacional. GCP presentará a la CII un informe anual de seguimiento sobre la implementación del PAAS y la CII evaluará los informes de control que la empresa le presentará cada año y llevará a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.